

# LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.—En Mércia 2 pts. 50 ctns. el mes y 7 el trimestre; fuera 7 pts. 50 ctns. el trimestre.—Por trimestres anticipados, 6 pts. en Mércia ó fuera.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

### DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

N.º DEL DIA 19 CUPOS DE PEREZA: ATARAZA 20

VICARIA: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. HAYVREA, RUE TAITBOU, 55.

#### GUELLOS.—Véase el anuncio Clement.

Véase el anuncio del barato de SEMANAS SANTAS.

#### CONSTITUCION

de la monarquía española promulgada el 2 de julio de 1876, comparada con la de 1869. Se vende á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

#### CON REBAJA DE 25 POR 100

de sus precios primitivos, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, los Calendarios americanos y de cuadro, que quedan del presente año.

#### LA ESTRELLA DE LOS POBRES.

asociación benéfica de señoras.

PIFA QUE SE CELEBRARÁ EL 16 DE AGOSTO DE 1876.

Constará de 15,000 billetes, habiendo 730 premios distribuidos del modo siguiente:
1.º premio. . . . . 10,000 rs. en alhajas
2.º id. . . . . 1,000 id.
3.º id. . . . . 400 id.
4.º id. . . . . 200 id.
15 id. de 50 rs. uno. . . . . 750 id.
400 id. de 40 id. . . . . 16,000 id.
451 id. de 30 id. . . . . 13,340 id.

870 . . . . . 41,980 rs.

El billete entero vale cuatro reales se venen en la administracion de La Estrella de los Pobres en Mércia, calle de Zoco, 5.

#### ADVERTENCIA.

Los señores suscritores que no han renovado la suscripcion, se servirán remitir el importe de la misma por cualquier conducto, si quieren aprovechar la ventaja del menor precio concedido á los que pagan directamente.

#### LA PAZ DE MURCIA.

Las personas caritativas que quieran ayudar al sostenimiento de nuestros establecimientos benéficos tienen ocasion de poderlo hacer, contribuyendo á la rifa que en favor de ellos se ha de hacer por las señoras en los dias de feria, por medio de la donacion de un objeto de adorno de mas ó menos valor, que puede dirigir á la secretaria del ayuntamiento ó á los Sres. Curas de sus parroquias.

La junta de la Exposicion se ocupa en la actualidad en determinar la forma en que ha de verificarse la solemne inauguracion de ese certámen.

Los alcaldes de La Union, Piego, Ojós, Campos y Albudeite anuncian tener terminado el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.

En el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5, se está esperando el tomo 2.º de la importante obra de D. Julian Zagasti *El Bandolerismo*, el cual se pondrá á la venta al mismo precio que el primero, de 12 reales tomo. Las suscripciones de esta obra se hacen solo en Mércia, en casa del autor, en cuyo caso vale el tomo 10 reales.

Hé aquí una costumbre de Suecia que no dejaría de producir efectos en estas tierras meridionales. A ella debe en gran parte aquel país la disminucion rápida y progresiva de la embriaguez. Cuando un borracho dá escándalo, y es detenido por la autoridad, no le sirven en los dias que dura la detencion otro alimento que pan mojado en vino. Al principio le parece el bocado mas esquisito, después lo va encontrando mas desagradable, al séptimo ó octavo dia hay pocos que no detesten para toda su vida hasta el olor del vino.

No es de tanto ingenio el procedimiento, sin embargo, como el empleado por el célebre D. Melchor Ordóñez cuando era gobernador de Málaga. Consejos, amonestaciones, multas, todo habia sido inútil para hacer que las tabernas estuviesen cerradas á las nueve de la noche. Entonces mandó fijar un bando en las esquinas, declarando que desde las nueve de la noche todo vecino tenía derecho de tomar gratis en las tabernas cuanto quisiera.

Desde aquella noche, apenas oscurecía, cada taberna fué una fortaleza in-

penetrable, y cada puerta una losa de plomo.

#### Leemos en «El Noticiero»:

«Ayer se concedió permiso para sacrificar una res cuyas condiciones no serian buenas, cuando sabedor de ello el Sr. D. Antonio Guirao, teniente alcalde, se personó en el matadero bastando su presencia para evitar el sacrificio. No podemos menos de encomiar el celo de esta autoridad y de condoleremos de que por otras con alguna ligereza en un asunto que tanto interesa á la salud pública.»

La autoridad que concedió el permiso y obró con alguna ligereza, según el colega, de lo cual se condele, fué el jefe de la Casa pastera, el sexto teniente de alcalde Sr. A. mezan, nuestro director.

Que el Sr. Guirao tratase de evitar se destipara al consumo público la res presentada por el abatecedor Sr. Crespo, desde luego podemos asegurar que no está en lo cierto «El Noticiero», pues según hemos tenido ocasion de decir al Sr. Guirao, se abstuvo de dar órdenes en asunto que no le competía, dejando al cuidado del inspector el que acordase lo que su conciencia y conocimientos le indicasen.

La ternera que el colega se refiere solo tenía una fractura reciente, accidente fortuito que no perjudica al resto de la res, por cuya razon el art. 4.º del reglamento de mataderos de 25 de febrero de 1859 permite la entrada de las reses que están en este caso, aunque no sea por su pie, y que una vez así declarado por el inspector puedan sacrificarse en el establecimiento.

El trozo de la res donde estaba la fractura fué separado para enterarla lo.

Esta es la historia del hecho que lamenta «El Noticiero»; si el Sr. Almanzan ha saltado al obrar dentro del reglamento, pruébesele, pues mientras eso así no se haga, tendrá su conciencia muy tranquila, como tranquila la ha tenido cuando por sí solo ha evitado que se vendan por buenas, reses declaradas *rafal*, sin que entonces nadie se ocupase de sus gestiones en favor de la salud pública porque tanto se interesa «El Noticiero».

#### Dice «El Avisador Cartagenero»:

«Las corridas de toros que anteaer y ayer tuvieron lugar en esta, han dado como en los años anteriores bastante que desear. En la primera hubo toro que debió poseerle banderillas de fuego, otros hubo que habrian dado bastante juego si los picadores hubieran cumplido con su deber, esto dió por resultado, en descontento general y de aquel á los asistentes a la de ayer gran parte del público que asistió a la primera.»

La segunda corrida, por parte de los bichos poco dejaron que desear, en cambio los picadores fueron tan temerosos y como ones como en la primera: en resumen: el resultado de esta, podemos darle el calificativo de regular.

#### Dice «El Noticiero»:

«Se nos dice llamemos la atencion del ayuntamiento para que en obsequio á la salud pública, mande limpiar la parte de val correspondiente á las calles de Zarandona, Fernorria y plaza de Palacio, cuyo tránsito se hace insuportable por el mal olor que se aspira.»

La policia municipal está completamente abandonada en nuestra poblacion que en ciertos sitios, recuerda por su abandono y fetidez á las últimas poblaciones del imperio marroquí.

Suplicamos al Sr. Almanzan que accidentalmente, se encuentra siendo alcalde de esta muy noble y siete veces coronada ciudad, tome en consideracion nuestro ruego y disponga lo mas conveniente para quitar esos focos de infección tan perjudiciales á la salud pública en la época canicular que atravesamos.»

Quando nuestro colega se ocupa en llamar la atencion sobre la higiene local, hace bastantes dias que dió cuenta LA PAZ de que la comision municipal de Sanidad habia tomado en consideracion indicaciones nuestras en ese sentido.

Con ese motivo el ayuntamiento tomó varios acuerdos en su penúltima sesion respecto á las fábricas de cerceza y de seda, acuerdos que el Sr. A mezan ha comunicado durante su corto paso por la alcaldia. Esos acuerdos, reproducidos en términos mas absolutos y restrictivos, y extensivos á las fábricas de simlon, se han reproducido en la sesion del lunes, y no dudamos que el Sr. Gonzalez, encargado de la alcaldia desde antes que hablara «El Noticiero», hará cumplirlos.

También el Sr. Gobernador ha publicado en el «Boletín» una extensa circular sobre este importante asunto, todo

lo cual prueba que no está olvidado y que los recuerdos del colega son algo trasnochados.

#### Leemos en el «Diario Mercantil de Málaga»:

«Hé aquí un procedimiento sencillo para evitar que las reses bravas vacunas hagan daño. Antes de sacarlas del establo se les levantará la cola y estará á los cuernos por medio de una cuerda. La res se ve en la precision de tener la cabeza levantada, por que si no la tension de menor movimiento de arriba abajo expulsió a los miedosos de la cola á los dolores mas energicos. Esta manobra pone a las reses tan dóciles, que un niño puede llevarlas sin el menor riesgo, evitando los numerosos accidentes á que el poco cuidado expone al conducir las reses todavia bravas y sobre todo los toros, al campo ó la casa matadero.»

#### SECCION OFICIAL.

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Presidencia de la 6.ª Comision.— Negociado de Féria.

Con objeto de reunir todos los antecedentes necesarios para proceder en su dia á la distribucion de las paradas de la próxima Féria, se hace saber por el presente que los feriantes que deseen se les reserven las que ocuparon en el año anterior deberán avisarlo antes del 15 de agosto próximo, presentando en la secretaria del Ayuntamiento el resguardo que al efecto se les expidiera, debiendo advertirse para que después no se alegue ignorancia que dará lugar á pérdida del derecho todo trasapaso, delegacion ó representación que se haga y no pueda ser acreditada en debida y legal forma.

Mércia 9 de julio de 1876. — Rafael Almanzan y Martín.

#### VARIETADES.

#### A....

Yo la vi, triste, la angustiada frente hacia su ebúrneo pecho reclinarse, por su blanca mezcilla el loro ardiente húmedo resbalar.

Y miré entre sus manos torneadas oprimir en ardiente frenesí, unas flores de hojas macaradas, ¡ay!... las que yo la di!

La vi también que en rápido «movimiento» las flores á sus labios acercó, y en sus hojas marchitas, besos ciento, ¡ con fé depositó!

Y vi que sus perfumes deliciosos aspiraba con muestras de placer, y el ramo aquel de pétalos hermosos en su seno prender.

Y alzando al firmamento sus miradas, mi nombre murmuró con frenesí, y oprimió entre sus manos enlazadas, ¡el ramo que la di!

Sus pupilas ardientes devoraban el ramo que su llanto marchitó, porque sus ojos ¡ay! le recordaban amores que perdió.

Sobre el pecho la frente reclinando ¡gemido triste se la oyó exhalar y un «adiós» ardiente murmurando cesó de supirar.

Hoy adorman su tumba bellas flores las mas hermosas que en el campo vi, y en medio con sus pálidos colores, ¡el ramo que la di!

Félice Garcia Mauriño del Valle. Madrid, 1876.

#### CRÓNICA DE LA EXPOSICION.

Fairmount Park, Filadelfia, julio 20 de 1876.

Sr. D. Feliciano Herreros de Tejada.

Mi querido amigo: he empezado el momento crítico. Los jurados se ocupan activamente en examinar los productos y objetos de la Exposicion para pronunciar su veredicto. Este parece que no va á ser del todo desfavorable á nuestro departamento. ¡Pero cuán diferente tendríamos derecho á esperar que fuese, si hubiera presidido á sus instalaciones un espíritu inteligente, generoso y metódico! ¿Qué sirve el mérito sobresaliente de los objetos españoles, si se hallan mal desplegados y peor instalados? El cuadro más divino pasaria desapercibido si no estuviese colgado á la altura conveniente é iluminado por la necesaria luz. Los muebles de más lujo y gusto se hallan como en un almacén en el salón de una mujer vulgar. El vestido más elegante y los más ricos adornos se encuentran, como el pez fuera del

agua, en una dama que no adivina la estética ni conoce la armonía de los colores. ¿Quién toleraría que le sirvieran *chartreuse* en un grosero cacharro? Todas las cosas humanas tienen su buen punto y su mal punto de vista; su lado malo y su lado bueno. De ahí la inteligencia, el arte y buen gusto que exigen las instalaciones y colocacion de objetos en estos lujosos bazares.

Muchos ejemplos prácticos podría citar á usted para demostrar esta inteligible proposicion; pero me contentaré con uno sólo: tomado de nuestro propio pabellon. Los productos resinosos de los Sres. Ruiz y Lorente, por ejemplo, son tan buenos, si no superiores, á los de la Sra. Duquesa de Medinaceli; pero se hallan tan mal desplegados, tan pésimamente instalados, en comparacion con los de esta noble dama, que ni parecen tan buenos, ni atraen las miradas de los hombres inteligentes en la materia. Los jurados, como es su deber, han fijado sin embargo en aqué los su atencion, y sus productos obtendrán el merecido premio.

También serán, en mi opinion premiados el extracto de regaliz, de Zaragoza, y los jabones de los Sres. Saens Martínez, Málaga; Angel Renan Béjar; Mirés, Salamanca; Coco, hermanos, Ubeda; Gil y Mor, Andújar, y Agudo Gonzalez, Valladolid, por las circunstancias que concurren; tanto en en los de inferior como en los de superior calidad. Recibirán también el mismo galardón la tintura de arnica agua destilada de rosa y azahar, y otros productos químicos exhibidos por don Manuel Marin y D. Francisco Avilés y Merino, de Córdoba, son excelentes y están llamados á recibir el mismo honor. Este no es en manera alguna estéril para los industriales que lo consiguen. Los productos y objetos así recomendados dánse universalmente á conocer, son muy buscados, y proporcionales con su gran consumo beneficios positivos.

En tejidos y filamentos se llevará probablemente Cataluña los más altos premios. Los primeros llaman mucho la atencion por su calidad y baratura; pues estas gentes aunque reciben y usan los mejores de Inglaterra y Francia, están acostumbrados á pagarlos á un precio sumamente subido.

Lo mismo puedo decir á usted de las vitelas superiores de Zaragoza y los finos teñidos de Cataluña. Está igualmente indicado para premio un aparato exquisitamente tallado de los señores Forzano de esa coronada villa.

¡Cuán ricas en productos naturales son nuestras posesiones de Asia! He oido decir, no sé dónde, que si hubiese en España un ministro de Ultramar que supiera lo que valen nuestras posesiones de Africa, no sólo podríamos fumar todos los españoles de balde excelentes chirutos, sino hasta vernos, á vuelta de algunos años libros del terrible peso de la Déuda pública, con la inteligente explotación de las riquezas de las islas Filipinas. Esto me parece *too good to be true*; pero no hay duda que el Archipiélago contiene inmensos tesoros, desconocidos para los que llegan á ministros de Ultramar sin haber pasado jamás el charco y sin mas nociones de las colonias españolas que las que les dá un atlas común de segunda enseñanza. Su produccion de tabaco no tiene límites, sus abacas no encuentran rivales en todo el mundo; y en cuanto á arbores, podrá usted for arse una idea de lo que son las Filipinas para el cultivo de este favorito cereal; cuando le diga que tiene aquí una coleccion de nada menos que 120 variedades. Tal es el Archipiélago filipino.

No quiero omitir la industria del esparto, que tan oportunamente ha venido á salvar la del papel. La cantidad que de aquél consumen los ingleses y norteamericanos es indecible. Por los años de 1859 y 61, viéndose apurados, se echaron por esos mundos de Dios á buscar una fibra que suplira la falta de trapo; ensayaron el alga marina, la paja, y hasta la madera; pero sin éxito; hasta que por fin tuvieron la buena fortuna de tropezar en nuestras provincias del Sur con el *esparto grass*, según ellos lo llaman. Como uno de los elementos para manifestar la inteligencia (estaria por esto despreciado en España? *Happy thought!*) excita mucha curiosidad é interesa grandemente á los anglosajones, enemigos jurados de la ignorancia. ¡Qué noble destino el de esta

ayer hollada yerba por grosera planta y hoy depositaria del pensamiento sublime de un pueblo libre! Bien puede envidiar la suerte de este herbáceo el ser pensante que todavia gime bajo la férrea planta del depotismo. En España se ha levantado quince codos sobre los infelices que en las bellas colinas y llanuras de Mércia, Almería y Valencia, lo cosechan para arrojarlo á extensas tierras. ¿Quién lo conoce transformado en el «Times» y en el «New-York Herald»? Su ambicion era legitima, y lo ha engrandecido. Robó el fuego del cielo; pero en vez de ser amarrado á una roca como Prometeo, acaricia con sus suaves alas el gabinete de los ministros y los salones de los príncipes. Espero no habrá usted olvidado que estoy hablando de una cosa tan prosaica como el esparto.

Los vinos de Jerez y Málaga se llevarán —por supuesto— los premios gordos. Y lo sensible es que no los haya mayores para distinguir tan exquisitos caldos. ¿Qué otros pueden disputarles la supremacia? ¿Qué papel hacen á su lado los de Portugal, Francia, el Rhin, Italia y Hungría? Parecerá á usted extraño y quizás poco serio; pero debo decirle que para mí lo mejor que tiene Jerez el Puerto, Sevilla y Cádiz después de las mujeres, es la manzanilla.

Los jurados se marean con solo arriarse á las botellas que van á examinar. Pues no digo á usted nada cuando los *catan*. Byron concibe que se pueda amar platonicamente, pero dice que es muy peligroso tener una mano asida á la de una mujer hermosa. ¡Es tan difícil ser sóbrios con tan poderosos estímulos! Fracamente hablando, yo no me atreveria á dar una opinion sobre los hombres ó las cosas después de *catar* docientas ó trescientas botellas de vinos, del aroma la edad y la potencia de estos. El vino es para los viejos lo que la leche para los niños; pero es mientras no invade las regiones superiores de nuestra humanidad.

Después de este sabroso artículo no quiero hablar á usted de lanas, ni de curtidos, ni de conservas alimenticias, ni de cera, ni otros productos no demasiado prosaicos, aunque destinados á llevarse la palma contra los extranjeros, porque seria un anticlímax y porque me parece ya suficientemente larga esta epístola.

No la terminaré, sin embargo, antes de dar á usted la noticia de una nueva explosion en el personal de nuestra Comisaria. El secretario del señor Fabra ha abandonado súbitamente su puesto, y personándose en Washington al Sr. Mantilla para darle cuenta de su resolucion y los motivos que ha tenido para tomarla, acompañándole después á Saratoga. Como yo ni le he visto ni he hablado con el señor Comisario régio, ignoro lo que ha pasado entre los dos, si bien me temo que algo grave. Según se dice aquí sus relaciones no eran de las más cordiales. El secretario parece haber confesado á alguno, que se iba para evitar un escándalo; y si es así, ha obrado prudentemente evitando un disgusto á la colonia española aquí residente. Una diferencia ruidosa entre el Sr. Fabra y su secretario no habria sido á la verdad edificante en esta pacífica ciudad de los cuákeros. Estamos todavia en julio, y si las cosas siguen como hasta aquí, el personal de la Comisaria habrá quedado reducido á su digno presidente, el cual no tiene á lo que parece el génio de un Napoleón para hacerse apreciar y captar la adhesion y buena voluntad de los que la rodean ó sirven bajo sus órdenes. — *Wihle* (De «La Produccion Nacional».)

#### Dolor de huesos y enfermedad del hígado curados radicalmente.

Yo: Buenaventura Romero, solemnemente declaro, que por mucho tiempo estuve padeciendo de dolores en los huesos y una pena en el hígado; estas enfermedades resistían á todos los tratamientos y prescripciones de los facultativos de mas fama en esta ciudad y no encontraba alivio de ninguna especie á mis males de suerte que vivia desesperado hasta que un dia me aconsejó un amigo que tomase la Zarzaparrilla de Bristol. Cuando la hube tomado cuatro veces, ya principiaba á sentir alivio, cuando acabé de tomarme dos frascos me atrevia á salir á la calle, tomé tres frascos mas y mis males desaparecieron del todo y hoy me encuentro gozando de una salud completa gracias á la Zarzaparrilla de Bristol. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad y de la humanidad doliente.—Buena ventura Romero.—Valencia, 18 mayo, 1866

No nos sorprende que los periódicos de provincias, con referencia a sus correspondientes de Madrid, se quejen de las escasas exigencias con que acosan los capitalistas extranjeros al ministro de Hacienda. No nos extraña; basta saber que la casa Rothschild juega en el asunto, para comprenderlo así; podríamos estar satisfechos si sus exigencias no se dejaban sentir en otros ministerios distintos del de Hacienda.

Ante todo diremos que no hay crisis, pero la prensa de estos días ha citado ya nombres propios y reparado algunas carteras a medida de los deseos de cada cual.

**La Epoca dice anoche:**

No son tres o cuatro los días que piensa pasar en la Granja el señor presidente del Consejo de ministros; sólo ocho por lo menos, con lo cual los que esperaban su pronta vuelta para volver al tema de la crisis, con motivo de supuestas iras y venidas, que están muy lejos de tener el objeto que se ha pretendido atribuírselas, quedan defraudados en las esperanzas concebidas como amantes de noticias de sensacion.

El objeto del viaje del señor Cánovas del Castillo a la Granja es descansar los días de su permanencia en el real sitio, de las fatigas de una vida tan activa y rodeada de tantas atenciones graves, como las que hace año y medio viene ocupándole asiduamente. Análogo objeto tiene la expedición del señor Romero Robledo a Andalucía. De manera que los ministros que disfrutaban los pasatiempos de los jardines del Buen Retiro, añadiendo a los gratos recreos de Oudrid las quinceañeras, fácilmente pueden persuadirse de que no navegan en el vacío, y de que sus propósitos se parecen a las creaciones fantásticas del soporífero letargo en que sume todas las facultades del espíritu la cargada atmósfera de las noches del Estío.

No hay, pues, crisis, ni la ha habido, y la dispersion que va a sufrir el Gabinete, son tranquilas vacaciones y no motivo alguno de disidencia, ni discordia.

**El Cronista:**

Podemos asegurar de la manera más terminante que cuantas noticias se dan de crisis son completamente infundadas e invenciones de descapados.

Bien se comprende que cuando varios ministros están ausentes de Madrid y otros van a abandonar la capital, no puede haber en el seno del Gabinete cuestiones graves que promuevan crisis.

**La Correspondencia,** como siempre tranquiliza a los alarmistas del siguiente modo:

Con el calor de estos días se han acentuado los rumores de crisis en las columnas de ciertos periódicos, pero sospechamos que alguno se va a quedar frío a pesar de tiempo.

El presidente del Consejo va a la Granja a descansar ocho días de sus ocupaciones. El señor Romero Robledo saldrá para Andalucía con igual motivo por este y por los de su salud, irá a baños el señor Ayala, y el señor Martín Herrera hará otra breve excursión por idénticas razones.

Verán luego tranquilamente para ocuparse de nuevo sus respectivos cargos, y seguir en el mismo buen acuerdo que hasta ahora.

Porque cosa resuelta que el señor conde de Toreno se encargará interinamente del ministerio de Gobernación, y el señor Martín Herrera del de Ultramar.

He aquí el fallo de la undécima sala del Tribunal Correcional del Sena sobre la demanda de calumnia interpuesta por el señor del Peral a nombre del señor Salaverria.

**El Tribunal:** Resultando que don Pedro Salaverria ha hecho citar ante el Tribunal correccional del Sena a los señores Roussel y de La Bastida, imputados de difamacion hacia el mismo por vía de la prensa;

Que la difamacion resultaria de un artículo publicado en el número del periódico la *Gaceta de Paris*, con fecha del 25 de Junio de 1876, del cual es gerente Roussel, dicho artículo, firmado "E. de La Bastida," encabezaado *Carta de España*, principiado por estas palabras: "Nuestro asunto," y concluyendo por estas otras: "no resistirán";

Resultando que si el artículo incriminado representa una operacion financiera, recientemente sometida a las Cortes españolas por Salaverria, es entonces ministro de Hacienda de España, como un acto de naturaleza a poder gravemente dañar los intereses de los tenedores de títulos españoles;

Si se lee en el artículo que: "Salaverria tiene una piquísima combinacion, que responde a un proyecto vergonzoso; pero que se altera a la misma, porque detrás de esta combinacion descubre un bonito empréstito torcido, complicado con una gran operacion de arbitraje sobre los cupones atrasados;" esta critica queda aplicada, por la última parte del artículo, que al final, de dicho artículo el periódico declara que, por medio de su combinacion financiera el Gobierno español volverá a poner en circulacion a la par, títulos que han sido vendidos, desestimados en las arcas del Tesoro español, que así, pues, es la combinacion financiera sola la atacada;

Que el artículo no imputa al demandante ninguna hecho personal que pueda afectar la consideracion, sea del hombre público; sea del hombre privado;

Que tratándose en la especie de un acto que emanaba de la iniciativa del ministro de Hacienda y que reducia provisionalmente de las dos terceras partes el interés de la deuda pública, la apreciacion de dicho acto pertenecia tanto mayormente a la Gaceta de Paris

que esta representaba un grupo de intereses franceses ligados en España;

Que el juzgar este acto en terminos quizás severos, LA GACETA DE PARIS no ha traspasado los límites de la critica permitida de todo acto público de un funcionario público;

Que por lo tanto no existe delito de difamacion;

Libra los demandados de los fines de la demanda, y condena el demandante a las costas.

Dice el periódico francés *Comptance*:

**El empréstito español.**—En estos últimos tiempos no ha adquirido España la reputacion de poseer enormes riquezas; la renta del 3 por 100 de este país, que ha venido a ser a la hora presente una modesta renta del 1 por 100, lo demostraria en caso de necesidad superabundantemente. Así es que no debe causar demasiada extrañeza que las primeras previsiones de un próximo y nuevo empréstito hayan sido acogidas con reserva, por no decir con frialdad.

El hecho es que la situacion financiera de los españoles no era seguramente de naturaleza adecuada para animar a los capitalistas a enviar sus capitales más allá de los Pirineos, que todavía existen, a pesar de lo que haya dicho de ello Luis XIV. No nos atreveríamos a asegurar que esta situacion haya podido mejorarse en pocos días hasta el punto de que venga a ser salvadora por sí misma la operacion proyectada; no estamos de eso muy seguros.

Sin embargo, tampoco se debe considerar este proyecto de empréstito como cosa de alegre fantasia.

Cualquiera que sea el valor de las garantías afectas al Gobierno español al servicio y al reembolso de los títulos nuevos, nos parece que los suscritores futuros podrán dormir con toda tranquilidad. Es bien cierto, en efecto, que, en un momento en que algunos Gobiernos extranjeros organizan, a lo que parece, un concurso de cesacion de pagos, España ha debido dar prendas serias de la exactitud con que serán cumplidos sus compromisos, puesto que ha podido en una operacion tan importante, asegurarse el concurso de las más poderosas y recomendables instituciones de crédito. Ahora bien; quién no suscribiria con confianza a continuacion de los Rothschild, Cahen d'Anvers, Heine, Gognel y Lebaudy, sin hablar de los grandes establecimientos financieros que tomarán parte en el empréstito?

Por lo demas, volveremos a hablar del mismo incesantemente, porque la operacion está próxima; según creemos, no se espera a otra cosa que a un cambio de firmas entre el nuevo ministro de la Hacienda española don José Barzanallana y el jefe de la gran casa de Rothschild.

**SECCION OFICIAL.**

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**— Reales decretos destinando a don Servando Ruiz Gomez a la seccion de Fomento del Consejo de Estado y nombrándole presidente de la referida seccion.

—Otros nombrando consejero de Estado a don Augusto Amblard y ministro del Tribunal de Cuentas del reino a don Francisco Botella.

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**—Real decreto nombrando presidente de la Junta consultiva de Guerra al capitán general de ejército don Juan Zabala de la Puente, marqués de Sierra-Bullones.

—Otros concediendo al capitán de navio don Francisco del Llano y Herrera la gran cruz del Mérito militar de las designadas para premiar servicios especiales.

—Otros promoviendo al empleo de brigadier a los coroneles don Andrés Yllalon y Echevarria y don José Paulin y Vigodet.

—Otros admitiendo la dimision presentada por el teniente general don Antonio del Rey y Caballero del cargo de capitán general de Granada.

**MINISTERIO DE HACIENDA.**—Real decreto nombrando director general de Aduanas a don Juan Cabero.

—Otros declarando cesante a don Faustino Ruiz Segundo, jefe de la direccion general de Impuestos, promoviendo a esta plaza a don Pedro Alcántara Breiza, jefe de administracion de tercera clase de Aduanas, nombrando para esta vacante a don Antonio Merelo.

—Real orden disponiendo que por la intervencion general se forme y remita a dicho ministerio en los ocho primeros días de cada mes un estado demostrativo de la recaudacion obtenida en cada provincia en el anterior por todos los ramos que corren a cargo de los directores que se expresan.

Esta disponiendo igualmente que las direcciones de Contribuciones, Impuestos, Rentas, Aduanas, Propiedades y Derechos del Estado y Tesoro público formen y envíen al menciono de ministerio estados demostrativos de la recaudacion obtenida en sus respectivos ramos.

El señor ministro de Hacienda ha dirigido a los gobernadores la siguiente real orden que hoy publica la Gaceta.

Es tan importante que no queremos privar a nuestros lectores de su lectura.

Dice así:

Las disposiciones que actualmente rigen sobre la organizacion de la Administracion económica provincial conferien a V. S. el honoroso encargo de velar por el decoro y buen nombre de las diversas dependencias que la constituyen en el territorio de su mando, ejerciendo la alta inspeccion y vigilancia que corresponde al representante principal de la accion del Gobierno, y cumpliendo los importantes deberes que, en natural y perfecta proporcion de aquellas facultades, son propios de la autoridad confiada a V. S. No es necesario enumerar detalladamente aquellas atribuciones ni estos deberes para reconocer todo su alcance, y la notable influencia que su exacta aplicacion puede tener en la gestion administrativa.

V. S. sabe bien que el estudio del régimen económico que se observe en la localidad, las manifestaciones de la opinion, el concepto público de cada funcionario, y todo cuanto en esfera más superior al procedimiento interior de las oficinas pueda interesar a la Hacienda pública, debe ser objeto de preferente atencion para V. S.; y es seguro que, esforzando su celo para averiguar el origen, fundamento e historia de todo hecho, asunto ó persona que sea causa de interpretaciones ó supuestos que tengan cierto interés relativo a la gestion económica en la provincia, no solamente cumplirá una de sus primeras obligaciones, sino que prestará un señalado servicio al país, dando conocimiento a este ministerio ó a los respectivos centros generales que de él dependen de todo cuanto merezca ser tenido en cuenta para ulteriores acuerdos sobre asuntos pendientes, cambio de personas ó reformas que puedan ofrecer cualquier género de utilidad para el Estado; todo sin perjuicio de adoptar por sí las medidas que estime convenientes dentro del límite de sus facultades, y de consultar las que considere necesarias, ya sean de índole general, ya especiales para casos determinados.

Es, pues, preciso que V. S., en el círculo de su elevada mision respecto al ramo de Hacienda, contribuya a llevar a la gestion de todos los asuntos la más severa moralidad, la diligencia más eficaz y provechosa para el público y para el Erario, y el cumplimiento más exacto de sus deberes por cada funcionario, sin excusas ni consideraciones de ninguna clase. Tal es el pensamiento y los propósitos de este ministerio; y S. M. el rey (Q. D. G.), enterado del asunto, se ha servido disponer lo comuniqué a V. S. como de su real orden lo ejecuto, para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años, Madrid 7 de Agosto de 1876.—Barzanallana.

Señor gobernador de la provincia de... Ciertamente, así se encausa la Administracion y la Hacienda, pero francamente confesamos que es preciso que estas disposiciones tengan debido cumplimiento, pues el país está harto de reales órdenes que, desgraciadamente, no han producido todo el efecto que debieran, por causas que debieran por causas que son fáciles de comprender.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**LONDRES 7.**—En la relacion de los comisionados ingleses sobre las atrocidades cometidas por los turcos en Bulgaria se hará constar que 42.000 búlgaros han sido muertos, 60 pueblos incendiados, y que 7.000 cadáveres están sobre el campo sin enterrar y en completo estado de putrefaccion desde el 12 del pasado mes de Mayo.

**RAGUSA 7.**—Después de varios combates de corta duracion, los turcos se han apoderado de Kaje Waltz, que evacuaron enseñado por haberla incendiado los voluntarios serbios en el último combate momentos antes de retirarse.

**LONDRES 7.**—En la Cámara de los Comunes el ministro Bourke, contestando a una interpelacion de Bright, ha declarado que los súbditos alemanes temporalmente eximidos del pago del impuesto de guerra en Cuba, seguirán en las mismas condiciones durante las negociaciones que tienen lugar.

Los derechos reconocidos por los tratados ó de otra manera serán examinados y mantenidos a la luz.

**RAGUSA 7.**—Los turcos persiguen los serbios hacia Rijana. El ejército serbio está muy comprometido. Se dice que las potencias están a punto de intervenir para proponer un armisticio.

**CONSTANTINOPLA 7.**—Ayer el Gobierno turco pagó 40.000 libras turcas por la indemnizacion a las familias de las victimas de Salónica.

**RAGUSA 7.**—En las filas del ejército turco aumenta la oposicion a Tcherniaeff. Se cree que será reemplazado por el coronel ruso Tan:zett.

Fabra.

**NOTICIAS GENERALES.**

En Constantinopla han sido suprimidos todos los periódicos arménios.

En San Sebastian de los Reyes, de esta provincia, fué descubierta anteaayer una fábrica de moneda falsa por la Guardia civil, en casa de un tal Domingo Fernandez, reconociéndose gran número de moneda ya fabricada y de metal dispuesto, y útiles para la fabricacion, aunque no el troquel. Dicho sujeto y su mujer han sido detenidos.

Se ha pasado a los tribunales ordinarios el tanto de culpa que resulta del excedente incoado por el inspector general de Hacienda, con motivo de la visita girada a la fabrica de Sevilla, y de cuyos resultados, como ya hemos dicho, se hallan suspendidos de empleo y sueldo, el administrador, el contador, el depositario-pagador y el inspector de labores de la misma.

Las personas que conocen prácticamente la guerra de Cuba dan grande importancia a la muerte del cabecilla «El Inglesito», que se ha confirmado por nuevo telegrama del capitán general de la Isla.

El Inglesito era un joven anglo-americano que apenas contaba veinticinco años, atrevido en sus empresas y arrojado hasta la temeridad; mantaba últimamente la caballeria de Máximo Gomez.

Hemos oido asegurar que hace algun tiempo fué hecho prisionero y fusilado en grupo con otros insurrectos, teniendo la suerte de quedar solo herido y salvarse, continuando su vida de guerrillero cuando curó.

Parece que algunos personajes militares emitirán informe contrario a la concesion de la gran cruz de San Fernando al general Echevarria.

Dicen de Denia que se ha constituido en aquella ciudad una asociacion de cosecheros de cañas de azúcar para tratar de la construcción de un ingenio.

La salud del Papa, según noticias recibidas recientemente de la nunciatura, es inmejorable.

Segun noticias de *La Correspondencia*, muy pronto estarán en disposicion de pasar al consejo superior del ramo las bases para la ley general de Instruccion pública.

El proceso de los ministros en Bucharest sigue con gran actividad. A pesar de la oposicion de muchos individuos del Gabinete actual, la Cámara ha decidido elegir una comision encargada de sostener la acusacion contra los antiguos ministros procesados.

Nuestro colega *La Mañana* ha sido sancionado por el tribunal de imprenta a veintidós días de suspension Sentimós de todas veras este pericance.

Leemos en *El Mercantil Valenciano*: «Segun me nos ha asegurado por persona competente, parece que en el momento que el señor cardenal de esta diócesis reciba de la Administracion económica las 23.000 pesetas que ha mandado el Gobierno se le abonen para sufragar los gastos que le ocasiona la investidura de la dignidad cardenalicia, dará las órdenes para que se invierta dicha cantidad en un magnífico pontifical destinado a la catedral de esta ciudad.»

Leemos en *El Anunciador*, de Valencia: «Vuelve la cuestion de calderilla a llamar la atencion del comercio de esta plaza, en la que se nota una abundancia perjudicial, y creemos necesario que nuestras autoridades procuren con interés que el asunto no tome las proporciones que tuvo al principio del pasado invierno.»

Los hombres de Montpellier se han declarado en huelga, ocasionandó un grave conflicto. La autoridad ha tomado muy severas medidas.

El periódico *La Defensa* anuncia que a petición del embajador de España en Paris van a ser llevados ante los tribunales varios periódicos que han insultado a S. M. la reina madre.

Se agita la cuestion de reforma del reglamento de exenciones físicas del servicio de las armas. Falta poco.

*La Correspondencia* asegura que no es cierto que haya dimitido ni pensado dimitir el señor duque de Sexto, como han dado a entender algunos periódicos.

El ministro del Interior de Italia, Mr. Nicotera, ha dirigido una circular a los prefectos sobre las procesiones públicas. El ministro dice que profesa las ideas más liberales sobre libertad religiosa; pero que se ve obligado a cuidar del orden público, que se altera por las procesiones, por lo que crea conveniente que los prefectos las prohiban fuera de las iglesias, reservándose, sin embargo, la facultad de conceder el permiso cuando este se pida quince días antes de su celebracion.

Ayer han tomado posesion de las direcciones de Propiedades y Derechos del Estado, Caja de Depósitos respectivamente, los señores Concha Castañeda y Grotta.

La maestra de Cortés de Pallés ha dirigido al señor administrador económico un atencioso oficio, manifestándole que en veinticinco mensualidades no se ha dignado el ayuntamiento de dicho pueblo pagarle ni siquiera un céntimo por su haber ni por material de escuelas; y si bien dicha corporacion, obedeciendo a las órdenes terminantes de dicho señor jefe económico, ha ingresado recientemente en la Caja de la Administracion una pequeña cantidad con aquel objeto, se niega hoy a entregarle el habilitado la carta de pago para que este pueda gestionar el cobro de aquella cantidad, que vendrá a aliviar en parte la situacion de la maestra a que nos referimos.

En la madrugada del 31 de Julio ocurrió una lamentable estrofe en la villa de Viqueña. Un imponente nublar se cernia en el cielo de aquella comarca, y con espantosos truenos imponia espanto aun en los ánimos más varoniles. La atmósfera, cargada de electricidad, despedía repetidas chispas. Una descarga fatalmente sobre un grupo compuesto de cinco personas, que fueron victimas de su terrible efecto.

Estos desgraciados eran: un vecino de dicha villa, bien acomodado; dos niños suyos, jóvenes robustos, y dos hijos, que con motivo de las fiestas agrícolas de la época se hallaban en el campo, y cometieron la imprudencia de guarecerse bajo uno de los pinos más elevados para librarse de la lluvia. Todos quedaron muertos instantáneamente, llevando una influencia nueva a la consternacion a sus familias y al pueblo todo.

Dice *El Comercio de Santander*:

«Ha ocurrido recientemente un incendio en los montes de Cuatrecasas; habiéndose consumido todas las tierras bajas existentes en una cabida de más de cuatrocientas hectáreas y doscientos pinos. De desear es que se descubran los autores de estos siniestros, no siempre fortuitos, que en esta época vienen dolosamente teniendo lugar, para contribuir a la ruina del ya escaso arbolado de nuestros montes.»

Abundamos en los deseos del colega y se tratará de otro país donde hubiese más dinero para las cosas útiles, llegamos hasta indicar la conveniencia de una buena policia judicial, de una buena y económica guarderías rural, y de tantas otras pequeñas que no tenemos y nos hacen mucha falta.

Segun una carta de un voluntario de la legion italiana que combate en Servia, los batallones valacos de aquel ejército han dado grandes pruebas de cobardia, desbandándose en todos los combates, siendo los primeros en emprender la fuga los oficiales. En ocasiones han abandonado los puestos que les estaban confiados al aproximarse los turcos; por lo cual han sido fusilados algunos soldados y oficiales de estos batallones.

En cambio, los soldados serbios se baten con admirable valor, y su generosidad con los heridos contrasta con la crueldad de los turcos, que matan cuantos caen en sus manos.

El armamento de los turcos es muy superior al de los serbios. Los cañones de campaña de que disponen hacen blanco a 4.500 metros, mientras que los de los serbios apenas alcanzan a 4.000 metros.

Segun la carta a que nos referimos, los turcos, no obstante su buen armamento, hacen pocas bajas por la precipitacion con que tiran, de la que resulta que los disparos van muy altos; todo manifestado en ellos que carecen del aplomo y sangre fría del buen soldado, cualidades que tienen en alto grado los serbios, que solo cedan ante la inmensa superioridad del número.

El desembarco S. M. la reina madre en Santander no se llevó a cabo con la mayor felicidad. Los testigos presenciales comentan mal el retardo de la *Numancia*, estando su majestad el rey de uniforme desde las cinco de la mañana; la rotura de la escala de dicho buque por donde bajaba S. M.; que se mojó hasta las rodillas; el baño que contra su voluntad recibiera una de las azafatas de la reina, que fué sumergida dos veces en el mar. Todo esto habrá contrariado mucho los buenos deseos que habia de que el desembarco fuese completamente feliz.

Zafra, el terrible bandido jefe de la partida de secuestradores que durante tanto tiempo ha tenido aterrorizada a la provincia de Jaen, ha sido muerto por la Guardia civil, su segundo, Carmona, ha acabado también con él la carrera de sus crímenes.

Los hombres honrados de aquella provincia, tan trabajada por el bandolerismo, están de enhorabuena, pues con la muerte de Zafra habrán acabado los secuestratos.

El rio Jalon ha tenido una fuerte avenida que ha llevado la alarma a los habitantes de los pueblos bañados por sus aguas.

El gobernador de Zaragoza ha dictado eficaces medidas para evitar las desgracias que pudiera ocasionar la avenida.

Nos dicen de Biarritz que aumenta, de día en día la concurrencia de españoles, y que muchas familias que están de temporada en San Sebastian cruzan constantemente el Bidasoa, entran en Francia, almuerzan y comen en el gran hotel de Biarritz y regresan por la noche a la capital de Guipúzcoa.

Por las calles, alamedas y paseos de Biarritz, discurren muchos hombres políticos de España, entre los cuales, se hallan las familias de los señores marqueses de la Habana y Sardoal, generales Echagüe, Reina, señores Barca, subsecretario de Gobernación, Ruiz, Sedano, condes de Xiquena y de Santiago, y muchas damas de la más distinguida sociedad madrileña.

Hay ya grandes dificultades para alojarse en Biarritz. Llega mucha gente. Se han tomado habitaciones para el señor Püente y Apechaca.



ASERCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos de tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan en la primera página, excepto los coram-

# ANUNCIOS.

OBROS, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## religioso.

mañana - S. Lorenzo  
lesía vg. y mr.  
está mañana en la iglesia  
de S. Lorenzo y en la de

# GRAN BARATO DE DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

**Enologio romano, sus precios**  
44, 50, 56, 65, 80 y 150 rs.  
**Diamante de la religion, á 18 y 34 rs.**  
**Diamante del Paraíso, á 24, 28, 38, 60, 70 y 86.**  
**El ángel conductor de la infancia, para niños, á 14 y 16 rs.**  
**El clavel del cristiano, para niños, á 5 y 12 rs.**  
**Pasionario de la cruz, á 5, 8 y 10 rs.**  
**Guía del cristiano, propia para visitas casadas, á 24, 28 y 36 rs.**  
**Semana Santa, á 10, 2 y 18 rs.**  
**Camino recto del cielo, á 5 rs.**  
**Catecismo explicado, á 6 rs.**  
**Del divino amor, á 6 rs.**

**Documentos para tranquilizar las almas, á 4 medio rs.**  
**Ejercicio práctico de la voluntad de Dios, á 4 rs.**  
**El devoto de S. Luis Gonzaga, á 6 rs.**  
**Iman de la gracia y despertador espiritual, á 9 rs.**  
**La doncella cristiana, 1 y medio real.**  
**La vida de Jesús, á 54 rs.**  
**Libro de la juventud, á 2 rs.**  
**Llamamiento de la juventud á 1 real.**  
**Manual de ejercicios espirituales, á 4 y medio rs.**  
**Mes del rosario, á 7 rs.**  
**Oficio pavor de Nuestra Señora, á 4 y medio rs.**  
**Imitación de Cristo, á 7 rs.**  
**Despertador euo-ristico, á 5 rs.**  
**Visitas al Santísimo, á 4 y medio rs.**  
**Tratado de l' alegría del alma, á 6 rs.**  
**El alma desolada, á 4 rs.**  
Y otras obras religiosas, como el Año cristiano, La sagrada Biblia, La tierra santa, Vida de la Virgen, Fieles y nove as morales y religiosas.

Los encuadernaciones son en tela, pasta, tafete, terciopelo, chagrio, búfalo, gulla y piel de Rusia.

## COMUNICACIONES.

ALMUERZO PÚBLICO  
Precios del día 23  
Cigarrillo del país de 11 25 á 13 12  
Cigarrillo de 0 0 á 0 00  
Maíz de 0 00 á 6 00

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de los horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADA.	SALIDA.
Libros de Madrid	11 30 m	2 30 l.
de Murcia	3 30 m	8 30 m
de Murcia	12 30 m	10 30 m
de Murcia	9 40 m	12 30 l.
de Murcia	8 30 m	12 30 l.

El despacho de repa-estera abierta desde las once de la mañana, hasta las seis de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma tarde, en el pabellón del Estado y en el pabellón de cerillas, desde las once de la mañana á las once de la tarde.  
Se exhiben en las oficinas y pliegos, como igualmente impresos y otros, en la sala de diligencias de esta administración, de los nuevos de la mañana y de la tarde, y desde las cuatro á cinco y media de la misma para á caute.  
Murcia 27 de setiembre de 1875.  
—Miguel G. de Cisneros.

## ESPECTACULOS.

### TOROS DE MURCIA

En los días 6 y 7 de setiembre de 1876.  
Se lidiarán doce toros de las acreditadas ganaderías de D. Manuel Bañuelos y Salcedo, con divisa el toro; y de D. Manuel García Puente Lopez, con divisa el toro, con divisa de caña, ambos del Comenar Viejo.  
Los toros serán lidiados, por la siguiente

- CUADELLA. Espadas. Rafael Molina ( ) Lagartij, de Córdoba. José Lara ( ) Chicorro, de Jerez Picadores. Juan Antonio Monzó ( ) Juanica, de Madrid. Manuel Calderon, de Alcalá de Guadaíra. Juan Hernandez, de S. villa. Antonio Calderon (sup.) de Alcalá de Guadaíra. Banderrilleros. Mariano Anzo ( ) Madrid. José Gómez ( ) Gallito, de S. villa. Juan Molina, de Córdoba. Mateo Molina, de Córdoba. José Ruiz ( ) Jusito, de Madrid. R. Fr. Antonio ( ) Melaguelo, de Algeiras. Puntillero. Fr. Felipe Molero, de Córdoba.

## ANUNCIOS.

La bonita Barcelona, del Sr. Gascon, premiada recientemente en los Juegos Florales de esta capital, se ha puesto á la venta en la acreditada librería de D. Faustino Millán, Trapería, 29, la cual esperamos que todos los aficionados al arte se harán de ella. 28-16

## Temporada de baños.

En la calle del Val de S. Antolin, núm. 66, se halla de venta un gran surtido de lina de todas clases y dimensiones, desde el ínfimo precio de 20 reales hasta 200; y en alquiler á real y medio cada día. 18

## GONORREAS.

Las CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor ESPERERELLE, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar con prontitud las gonorreas y los flujos blancos por sus rebeldes é inveterados que sean.  
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y fábrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Barceloná hermanos, farmaceuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 180-66



LA LECHE ANTEPELICA para omeolada con agua, disipa PEGAS, LENTECAS, ASPLEO, TEE BARBOSA, GRANOS, ENFLESCORCIAS, MANCHAS ROJAS, ARROGAS

Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31.—Múcia, R. Almazan y Martin y P. Leante 18-4



ACEITE DE BELLOTAS

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BIEA Y MORENO. Está recomendado por diez u ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cañera. Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenacha, desde 2 rs. hasta 5 rs. los grandes. No se alteran, según en el acta y dan garantía á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Para 100 cartas.

Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 10 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 5.

## PAPERLETAS DE DEFINICION.

Precios de insercion en este diario. Reales. Papeletas 1 columna. 30 id. á 2 id. apaisadas. 60 id. á 2 id. 120 En la primera página son dobles los precios. Se adjuntan hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día. A los suscritores se rebaja el 5 por 100.

## Relaciones de fincas

rústicas y urbanas que para formación del emparejamiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Relaciones de altas y bajas

para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

## Abanicos de Paris de la fábrica de Ch. Monnetier, 80, faubourg Poissonnière, Paris. (De todos precios desde 1 real arriba.)

Esta casa fabrica estos abanicos de alta novedad y de mas exquisito gusto para baies, reuniones, regalos de boda, etc. esta agua de vie ve progresivamente en algunos dias al cabello, y á la barba, su color primitivo sin ofecer peligro su empleo, no mancha ni la piel ni la ropa. Precio 20 rs. En Madrid por mayor agencia franco-española, Sordo, 31; por mayor, en Murcia, D. R. Almazan y Martin, y D. P. Leante. 72-23

## L'Eau des Almées

PARA QUITAR LA MÁSCARA Á LOS FALSIFICADORES DEL HIERRO QUEVENNE. Hemos añadido á la cubierta que ha llevado hasta la fecha. Además de nuestra marca de fábrica, que ya es conocida del inventor. La firma de la fábrica en la etiqueta estampa en colores cuyo fac-símil, impreso en negro, es adjunto. Para curar la Anemia, el Empeoramiento de la sangre, los Colores palidos y los Flujos blancos el HIERRO QUEVENNE es, como el único que ha sido aprobado por la Academia de Medicina - es infinitamente superior á todas las demás preparaciones ferruginosas. - BOULEVARD, cafetería de la Facultad de Medicina de Paris. Anuario 1869. El frasco de hierro con la medida especial. 1/2 litro = 200 gragas. 1/4 litro = 100

## EL BANDOLERISMO, estudio social y memorias históricas

por el Excmo. D. ILINO SR. D. JULIAN DE ZUGASTI, ex-diputado á Cortes y ex-gobernador de Córdoba. Se vende esta obra en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, número 5, precio de 12 rs. cada tomo.

## NUEVA PUBLICACION.

## DON JAIME EL CONQUISTADOR, POR DON MIGUEL AMAT Y MAESTRE.

Un volumen en octavo mayor de mas de doscientas páginas, que contiene: Prólogo, por el distinguido poeta y cronista de la provincia de Alicante don Juan Vila y Blanco; Romance histórico, dividido en seis partes, tituladas: 1.º Nacimiento y niñez de D. Jaime; Monzon; 2.º D. Jaime y los Ricos homes; 3.º Conquista de Mallorca; 4.º Conquista de Valencia; 5.º Conquista de Murcia; Gloria de D. Jaime; y 6.º Enfermedad y muerte de D. Jaime; Gran número de notas de los hechos históricos indicados en el romance; Tabla de citas por orden cronológico referente á la persona de D. Jaime y á los hechos mas notables de su reinado; y Juicio apologetico de dicho monarca. Las cinco primeras partes del mencionado romance, formaron la composicion poética premiada con una pluma de plata y oro en el concurso literario que se verificó en Alicante en el último mes de mayo. Edicion esmeradísima, en buen papel y excelentes tipos, por los señores Carratalá y Gadea, Alicante, 1876. PRECIO DE CADA EJEMPLAR, 8 REALES. Se encarga de los pedidos el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## ULTIMA NOVEDAD EN CUELIOS Y PUÑOS SIN RIVAL de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas Buen tono, Thiers, y Velez-Club son las mas de moda y mas cómodas. La confeccion es la mejor conocida y de duracion la mas conveniente. Los precios son los corrientes. Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

## LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publican y pone á la venta la librería nacional y de extranjera D. Carlos Bailly-Baillière, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio enargando á su correspondiente en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y droguitas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparacion, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras polverosas substancias purificadas y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso ó dañino á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente á todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla se espenden.



Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante eleccion que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparacion, y para ello no escaseamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo que se admite en su composicion, y con la mayor perseverante confianza es, que decimos á los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrara su esperanzas en la cura de: Escrófula ó rey de los males, Llagas inveteradas, úlceras, tumores, Apotemas, diviesos, erupciones, tumor salitroso, sarcupulido, tibia, sifitis ó mal venéreo, tumores blancos, Debilidad nerviosa y general, Irregularidad en las mujeres, Escalofríos, fiebre y calenturas, Tercianas, calentura intermitente. Como agente rehábilizador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro u otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallara ser el mas activo y excelente, y puede ser administrado con toda seguridad á los pacientes mas delicados. Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de estio; se encontrara ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de tiempo ó lluvia. Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las direcciones, siempre aliviara y mitigara, y en la mayoría de casos efectuara una cura completa. Tambien se encontrara que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurara grandemente usando nuestra

## PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexion con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguitas, plaza de Moncada, núm. 5, Barcelona. INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado Zarzaparrilla fórmula de Bristol; advertimos al publico que la legitima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azumbre, y no tienen nada de comun con esos pequeños frascos que llevan la imitacion del nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 403-102

## OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK, á 4 rs. tomo en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion.

ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6.º30. Acaban de publicarse: ELISA y DOÑA MAGNÍFICO EN BUSCA DE SU MARIDO. (Ilustradas con laminas.) De su prensa: UN JOVEN SIMPATICO. (tambien con laminas.) Obras publicadas: Cuentos.—Quien no lo corre de joven... Una noche de novias, 1 tomo.—El maldonado, 1 tomo.—Una mujer de tres caras, 1 tomo.—La maldad, 2 tomos.—Ni nunca ni siempre, 2 tomos.—El secreto de un consejo, 1 tomo.—Pablo y su perro, 2 tomos.—El profesor Fichelaque, 1 tomo.—Los petardistas, 2 tomos.—El Sr. Avila en busca de su mujer, 1 tomo.—Las independientes, 1 tomo.—El hombre de los tres esclavos, 2 tomos.—Un libertino, 1 tomo.—Las mo-hachas de trastienda, 2 tomos.—Mi vecino Raimundo, 2 tomos.—Los hijos de Maria.—Los caridos.—Edmundo y suprima, 1 tomo.—Un receto, 2 tomos.—La lechera de Montfermeil, 2 tomos.—El amor que pasa y el amor que viene, (4.º edicion), 1 tomo.—Isidoro, 2 tomos.—Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato), 1 tomo.—Juan, 2 tomos.—Amores de dos hermanas, 2 tomos.—Una mujer singular, (2.º edicion), 2 tomos.—El barbero de Paris, 2 tomos.—La sociedad de la Trufa, 4.º edicion, 2 tomos.—El hijo de mi mujer, (3.º edicion), 1 tomo.—El coreuto, (3.º edicion), 2 tomos.—Un hombre desgraciado, (3.º edicion), 1 tomo.—Gustavo el Cuavero, (5.º edicion), 1 tomo. A las que seguirán las demás de tan popular autor. Véase en Murcia en la librería de Almazan, Zoco, 5. Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

## LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extrajeros. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden laminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza. Tambien se venden laminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venden en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicadeza grabado. PRECIO DOCE CUARTOS.